

Canelones, 9 de noviembre de 2012.

VISTO: la exposición escrita presentada en Sala por varios señores Ediles, referente al tema: "Congratulaciones al flamante Presidente de ADEOM Canelones, Sr. Fernando Cuitiño".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno prestar su conformidad respecto a la misma;

ATENTO: a lo que determina el Art. 41º del Reglamento Interno, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

RESUELVE

- 1. Manifiéstanse congratulaciones al Sr. Fernando Cuitiño, electo Presidente de ADEOM Canelones, augurándole un promisorio éxito por la capacidad demostrada en su actividad municipal a lo largo de muchos años.
 - 2. Remítase fotocopia de la presente Resolución al Sr. Fernando Cuitiño.
 - 3. Registrese, etc.

Carp. Nº 4/2012. Ent. Nº 6197/2012.

JUAN RIPOLL Secretario General ADRIÁNA ODÁZZIO Presidenta